

que en efecto, no a tener una pipa de
agua para regar las calles, desde el jueves
02 de marzo, que inició el Festival.
H. y no habiendo más de que tratar se
cierra la sesión a las 1:40 p.m.

MueCuhub.

Mayra Elizabeth Lagos Rodriguez

Julio Cesar Echeverri V.

Carlos Alberto Lagos Rivera

Maritza Francisca Velladores R.

Nubia Yadira Avila Escoto

Edward Romero Rodriguez

Edilberto Espinal Eguigurens

Liliana Odeza Dormes Rivera.

Acta N° 04.

Municipio, Departamento de El Paraiso, día
miércoles 28 de febrero del año 2023, siendo las
9:21 a.m. sesión ordinaria celebrada por la
Honorable Corporación Municipal, preside la
sesión el Sr. Alcalde Municipal, con la asis-
tencia de sus Regidores según su orden: Mayra
Elizabeth Lagos Rodriguez, Julio Cesar Echeverri
Ventura, Carlos Alberto Lagos Rivera, Maritza
Francisca Velladores Ramirez, Nubia Yadira
Avila Escoto, Edward Romero Rodriguez y la
Secretaria del despacho municipal que de fe.
Presente en la sesión el Sr. Comisionado Munici-
pal Lic. Carlos Donaldson Pinera Gonzalez, represen-
tante de la Comisión Ciudadana de Transparencia
Municipal Lic. David Eduardo Escoto Duarte,
Jonis Jose Masquez Calindas, Santos Arcadio
Calindas Lopez. Una vez abierta la sesión, se
desarrolla de la siguiente manera: 1.- Compromiso
del Gobierno, 2.- Apertura de la sesión, 3.-



Oración a Dios, 4.- Lectura de la Agenda,
5.- Lectura del acto anterior, sea aprobada,
y firmes.- 6.- Se da lectura a una nota
que envía la Doctora Blanca Gloria
Bonillo, Coordinadora de brigadas, para
hacer del conocimiento de la Corporación
Municipal, que la Asociación Cadena de
Amor, es una organización no gubernamental,
cuya finalidad es servir a nuestra mineja, en
desventajas económicas, en esta ocasión está
organizando una brigada dental, para los
niños y niñas de Guinape, El Paraíso, del
11 al 18 de marzo, motivo por el cual solici-
tan el apoyo en transporte del equipo que
se utilizará en la brigada dental cuyo costo
es de L^s 8,500.00; y la cantidad de 360 ca-
pilllos dentales que tienen un costo de Lps.
2,520.00 y 360 pastas dentales de 22 ml.
que es la presentación más pequeña, para un
costo de Lps. 4,750.00; para un total de Lps.
15,770.00.- Por tanto, esta Corporación Muni-
cipal, en uso de las facultades que la Ley le
confiere, de forma sesionaria aprueba, el
desembolso de fondos por la cantidad de
L^s 15,770.00 (Quince mil setecientos setenta
y siete pesos exactos), destinados para el pago
de transporte que tienen el equipo odontológico
así como para la compra de capillos dentales
y pastas dentales de 22 ml., siendo la canti-
dad de 360 unidades de cada uno (capillo y
pasta dental).- Los que serán utilizados en
la brigada odontológica que se llevará a
cabo a los alumnos de la escuela "Juan
Paucho Portillo", de este municipio, los
días, 11 al 18 de marzo del año en curso.
✓ 7.- Se da lectura a una nota que envía la
Sra. Rosa Emilia Zavala Fonseca, con DNT
N^o 0705-1958-00070.- para solicitar a la
Corporación Municipal, la elaboración de
trogueo, para partición de una propiedad

Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere, de forma unánime, Aprueba, Ratifica el aporte al Sector Educación, para el pago del personal que presta sus servicios en los diferentes centros educativos de nuestro municipio, tal como lo presenta en esta nota, la Directora Municipal de Educación, Lic. Doris Llanusa, C.- de la lectura a una nota que envía al pastor y Tesorero, de la Iglesia de Dios de la Profecía, del Barrio La Cruz, Sector "1", para solicitar a la Corporación Municipal, apoyo para la construcción de la Casa Pastoral, muros que ya iniciaron y está a la altura del techo. - Adjuntando la cotización de materiales para el techo y la mano de obra calificada. - Por tanto, esta Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere, de forma unánime Aprueba, el desembolso de fondos por la cantidad de Lps. 10,000.00 (Diez mil Lempiras exactos), destinados para la Iglesia de Dios de la Profecía, del Barrio La Cruz, Sector "1" de este municipio, como apoyo para la construcción del techo de la iglesia en mdo. - de la lectura al oficio N° EISP-CO-006-2023. - Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente, - a través del Coordinador del Programa Padre Andrés Toranzo (PPAT), Programa Nacional de Reforestación y Protección de Cuencas Hidrológicas. - el que tiene como objetivo integrar acciones a favor de la restauración de ecosistemas, por lo que hacen la invitación a esta Municipalidad a formar parte de este programa, dentro del cual se ha consignado un fondo de Lps. 200,000.00 (Doscientos mil Lempiras exactos) para la Corporación Municipal de Guinape, destinada a la Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRS), priorizando el rescate

de zonas contaminadas, para combatirlos en
apoyos de armonía con el ambiente, dicho
fondo será ejecutado mediante una Transparencia
bancaria, posterior a la presentación de todos
los requisitos establecidos por la SERNA,
explicando al Sr. Alcalde Municipal que el
proyecto que se puede perfilar para poder presen-
tarlo ante el (P.O.A.T.), que no relacionado con
la Gestión Integral de Residuos Sólidos es la
construcción de 4 centros de acopio, en puntos
estratégicos del Municipio, para que en esos
centros de acopio se recolecten todos los
residuos sólidos de personas que utilizan los
aguijones, y de esa manera no se contaminen
los quebrados del Municipio, y de esa
manera se pueda rescatar la vida silvestre
de estos afluentes de agua, en los diferentes
quebrados que cruzan en nuestro Municipio,
por lo que se me a perfilar este proyecto.
Sometiéndolo a consideración de los demás
miembros de la Corporación Municipal,
quienes Aprueban; por unanimidad, se perfila
el proyecto de la construcción de cuatro centros
de acopio, en lugares estratégicos de nuestro
Municipio, para la recolección y classifica-
ción de botas residuos de personas, y se presen-
ta todo este perfil, conforme los requisitos estable-
cidos que requiere la Secretaría de Recursos Natur-
ales y Ambiente, (SERNA), atención del Programa
Nacional de Inocuidad y Protección de Cuencas
Hidrográficas "Pádel Andes Tanager", orientado
a la Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRS).
E: se da lectura a una nota que envía la
Sr. Cecilia Isabel Quínez Flores, con DNI N°
0705-1971-00127.- para solicitar a la Corporación
Municipal, ayuda económica para solventar gas-
tos clínicos y adquisición de medicamentos, ya
que es sobreviviente de cáncer de colon y también
cancro de páncreas y se han quedado parados
por colon irritable, problemas de digestión, proble-

Ala salud, y problemas de palmeria natural, por lo que necesitan realizar revisiones de los medicos entre ellos: colposcopio, electrocardiogramas, colonoscopio y las exámenes generales, adjuntando fotoscopias de una serie de exámenes que se ha practicado. - Por Tanto; Esta Corporacion Municipal Jesuaria; Que la solicitante debe de adjuntar a esta nota, la recorte de los exámenes que le incluyan y la fotografias de los mismos, para ver en que se le pueda ayudar a la Sr. Antonia. f.- Se da lectura a una nota que envia el Sr. Luis Enrique Lacote, con ONI No 0702 1956-00072.- para solicitar a la Corporacion Municipal, ayuda con 15 bolsas de cemento para poder iniciar la construccion de un Merianda. - Por Tanto; Esta Corporacion Municipal Jesuaria; Que la solicitante se apersona ante el Sr. Alcalde Municipal, para que le pueda ayudar, despues del puerro mismo del evento del festival de la Mañana Hispanica. g.- Se da lectura a una nota que envia el Director de la Escuela Nuevo Horizonte "Los Muebles", Lavanderos, para solicitar a la Corporacion Municipal, utiles escolares y material didactico, para mejorar la ensenanza de los alumnos, ya que tienen una matricula de 43 niños, en su mayoria de escasos recursos economicos, asi mismo solicitan pupitres ya que con los que cuentan estan en mal estado. - Por Tanto; Esta Corporacion Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere, de forma unanime Aprueba; Donde las utiles solicitadas por el Director de la Escuela PROTECO, "Nuevo Horizonte", del caserio de los Muebles, de la Aldea de Lavanderos, de este Municipio. 7.- Este punto de solicitud de dominio util y la Consecucion, no se desarrolla, ya que se

presentará en la próxima sesión de Corporación.
8.- Este punto de solicitud de Donumio Pleno,
no se desarrolló, ya que se presentará en la
próxima sesión de Corporación Municipal.
9.- Este punto de Dictámenes, no se desarrolló ya
que se presentó en la próxima sesión de Corporación.
10.- El Regidor Julio Cesar Elvira Montero, in-
forma a los demás miembros de Corporación
Municipal, que el próximo 9 de Mayo se va
a abrir el Centro de Salud de la Aldea de
Mangroves, tiene un enfermo en servicio
social por un año, se va a presentar en esa
fecha para recibir el inventario existente y va
a brindar consulta a partir del 13 de Mayo.
11.- La Regidora Naitza Francisco Meléndez Pan-
ez, informa a los demás miembros de Corpora-
ción Municipal, que estuvo presente en una
reunión que realizó el patronato del Baño Auba
y allí le preguntaron del porque no habían puesto
aguas negras, en la calle que va por donde Don
Dario Deloya, así mismo informa que lo
invitaron a participar en el lanzamiento del
programa "Yo si Puedo", en donde le manifestaron
que esperan la agenda de la Corporación Muni-
cipal, en dicha reunión también estuvo presente
el Regidor Leonardo Jarama Rodríguez. - el Sr.
Alcalde Municipal referente a la pregunta
que le hicieron a la Regidora Municipal los
miembros del Patronato del Baño Auba,
del proyecto de Aguas Negras, por donde
el Sr. Dario Deloya, explica que no se
hizo apertura en ese lugar ya que según
lo que dicta la ingeniería ese tubo se
va a unir a la red madre de la
tubería de aguas negras, de manera que
se abarque todas las viviendas de ese
barrio, además que se toma en cuenta
que se va a apertura el tramo que con-
duce desde donde Don Dario, a pegar con
el proyecto de aguas negras que está

por donde el finado poaquein Poder-
quez, para unir todo ese terreno entre
el Barrio amba y Barrio la Cruz 1.
b.- El Regidor Carlos Alberto Lagos Rivera,
informa a los demás miembros de la
Corporación Municipal, que sobre la
negociación para la adquisición del terreno
en el caserio de Guacho, para proyectos
comunitarios, es bastante factible que
los herederos puedan vender esa propie-
dad, por lo que se debe de redactar las
notas por parte de esta Municipalidad
para hacerlas ver que estan esos interesados
en adquirir esa propiedad, al igual que
redactar también la nota para los
herederos del Sr. Mario Espinal, sobre
el terreno ubicado atrás de esta muni-
cipalidad, así mismo también sigue
que se promueva una reunión entre los
Gobernadores Departamentales de El Paraíso
y Francisco Morazán, y las Corporaciones
Municipales, del Municipio de Guinapa
y Maricao, para determinar sobre el
terreno de los límites territoriales entre
ambos Municipios, así mismo sigue
se retome el problema de los asaltos,
en la Carretera de Holandas, para ver que se
pueda hacer en el terreno de seguridad
para nuestros municipios. - referente al
proyecto de Rodie Yanez, de la refor-
tación de las rejas, dicho proyecto
está en ciertos municipios, consultando
a la vez al Sr. Alcalde Municipal, si está
en la disposición de brindarle unas cinco
camionetas de tierra para hacer el riego
de plantas, al cual se va a hacer en el
Instituto Técnico Guinapa y el encargado
de ese proyecto es el Ing. Fredal Lirio
Así mismo también manifiesta que qued
establecida la fecha de reunión, que se

sustentando los regidores Municipales para revisar las solicitudes de quiebras que están pendientes, quedando ante todos los Regidores Municipales que se reunirán el viernes 10 de mayo del año en curso (2023).

C.- el Sr. Santos Arcadio Colindres Lopez, de la Comisión Ciudadana de Transparencia Municipal, manifiesta a la Corporación Municipal, que no está de acuerdo y no ve bien que se le haya dado un terreno al Sr. Elder Montoya, en la Aldea de Luvanderos, ya que el Sr. no tiene necesidad, también manifiesta que los límites entre Minapay y Marieto ya están definidos, refiriendo a la exposición sobre el terreno que se le otorgó al Sr. Elder Montoya en la Aldea de Luvanderos, el Sr. alcalde Municipal le manifiesta, que el patronato Pro Mejoramiento de la Aldea de Luvanderos, tiene que enviar una nota a la Corporación Municipal, manifestando que no están de acuerdo a que se le otorgue ese terreno al Sr. Elder Montoya, por lo tanto queda en suspenso el trámite del documento del Sr. Elder Montoya, hasta tener el pronunciamiento del patronato Pro Mejoramiento de la Aldea de Luvanderos sobre este terreno en particular.

d.- el Sr. David Eduardo Acosta Duarte, de la Comisión Ciudadana de Transparencia Municipal, manifiesta a la Corporación Municipal que el problema del agua potable en el Barrio La Cruz, Sector 1, se está extendiendo, explicando al Sr. alcalde Municipal, sobre este problema que ha tenido bien ocupados al personal de la Unidad Municipal Ambiental (UMA), para buscarle solución y que el agua le llegue a los hogares donde ha estado un problema. y no habiendo más de que tratar se cierra la sesión a las 12:30 m.

Mun. Escudo

Mayra Elizabeth Lagos R.

Julio Cesar Echeverri V.

Carlos Alberto Lagos Rivera

Maritza Francisca Valladares

Nubia Yadira Avila Escoto

Edward Romero Rodriguez

Edilberto Espinal Aguigueras

Iliana Ochoa Domínguez

Acta N: 05

Guinape, Departamento de El Paraíso, día miércoles 15 de marzo del año 2023, siendo las 9:15 a.m. sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, preside la sesión el Sr. Alcalde Municipal Edilberto Espinal Aguigueras, con la asistencia de los Regidores según su orden: Mayra Elizabeth Lagos Rodríguez, Julio Cesar Echeverri Cuentero, Carlos Alberto Lagos Rivera, Maritza Francisca Valladares Ramírez, Nubia Yadira Avila Escoto, Edward Romero Rodríguez y la Secretaria del Despacho Municipal que da fe. - presente en la sesión miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia Municipal Sres. David Eduardo Escoto Puerto, Jonis José Crespo Colindres y Lantao Ricardo Colindres López. - el Sr. Comisionado Municipal, se excusa ya que no pudo asistir a la sesión. - Una vez abierta la sesión se desarrolló de la siguiente orden: 1.- Comprobación del Quorum, 2.- Apertura de la sesión, 3.- Oración a Dios, 4.- Lectura de la Agenda, 5.- Lectura del acta anterior